

FICHA CURRICULAR

GONZALEZ PEÑA VICTOR HUGO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL DE AUDITORIA A PATRONES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A PATRONES	IMSS/OOAD Estatal Jalisco/Subdelegación Tepatitlán	FEB-2018	DIC-2022
Experiencia -Cumplimiento de metas. -Planificación de objetivos de trabajo. -Seguimiento a las oficinas de auditoría.			
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A PATRONES	IMSS/OOAD Estatal Jalisco/Subdelegación Ciudad Guzmán	FEB-2010	ENE-2018
Experiencia -Cumplimiento de metas. -Planificación de objetivos de trabajo. -Seguimiento a las oficinas de auditoría.			
AUDITOR	IMSS/OOAD Estatal Jalisco/Subdelegación Hidalgo	FEB-2007	ENE-2010
Experiencia -Fiscalización a patrones. -Seguimiento a procesos de corrección. -Revisión a patrones de la construcción.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas. Céd. 12623064	1999	2002

HABILIDADES

Planificar.

Comunicar eficazmente.

Empático.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."